



LLAMADO PARA CUBRIR VACANTES DE LA ASIGNATURA ITALIANO POR EL AÑO 2025 PARA EL DEPARTAMENTO DE SALTO

La Dirección General de Educación Secundaria, llama a interesados en dictar horas de ITALIANO, en carácter interino o suplente.

La habilitación se realiza por razones de servicio en forma extraordinaria y tiene vigencia para cubrir horas vacantes solo por el año 2025, no generando antecedentes para integrar los listados departamentales de la asignatura.

REQUISITOS:

En el caso de haberse presentado a llamados anteriores y desempeñado tareas docentes, no debe haber tenido informes de Calificación de Dirección y/o Inspección desfavorables ni con calificación inferior a 71 puntos. También deberá haber tenido un porcentaje de cumplimiento de 81 o superior en los últimos tres años.

Además de los requisitos establecidos en el párrafo anterior, se debe cumplir con lo establecido en el Art. 1 del Estatuto del Funcionario Docente y con al menos uno de los siguientes requisitos:

- Estudiantes del Profesorado de Italiano, CFE. (Presentar escolaridad, encontrarse cursando en 2020. Se requiere haber aprobado al menos cuatro materias específicas y dos generales)
- Estudiantes del Instituto Italiano de Cultura (Diploma Nivel B2, Marco Común Europeo).
- Estudiantes del Instituto “Dante Alighieri” (Diploma PLIDA, Nivel B2).
- Estudiantes del CLE (Con estudios terminados y certificado CELI B2)
- Estudiantes del CASIU (Centro de asistencia escolar Italianos en Uruguay, Nivel PLIDA B2).
- Aspirantes italianos, Nivel C1 (Marco Común Europeo en lenguas).
- Cursos realizados en el extranjero que constatan un nivel B2, relacionados con la actividad docente. Se valorará la presentación de certificados de formación incluyendo los realizados en entornos virtuales (cursos a distancia y/o uso de plataformas, entre otros) exclusivamente durante los años 2021, 2022 y 2023.

Documentación a presentar obligatoriamente:

Los aspirantes deberán presentar en un solo archivo en PDF, la siguiente documentación previamente autenticada en un liceo y siguiendo el orden mencionado:

- Cédula de Identidad vigente.
- Credencial cívica vigente.
- Carnet de Salud vigente.
- Constancia de trámite de certificado de buena conducta.
- Constancia de no integrar el Registro Nacional de Violadores y Abusadores Sexuales.
- Constancia de egreso de bachillerato (Fórmula 69)
- Escolaridad de CFE actualizada, informes de Dirección/ Inspección recibidos, certificados de cursos 2021, 2022 y 2023.

Lugar y forma de entrega de la documentación:

Toda la documentación será escaneada y enviada por correo electrónico a designacionessalto@gmail.com

El aspirante debe enviar un solo archivo en **formato PDF** el cual no puede superar los **5 Mb**, conteniendo toda la documentación solicitada en **forma legible**. No se evalúan archivos sueltos ni en otro formato distinto al indicado. La nomenclatura del archivo debe ser la siguiente: *número de cédula (sin puntos ni guiones, con dígito verificador), apellido, nombre y departamento para el cual se presenta.*

Ejemplo: 65673243 Apellido Nombre SALTO.pdf.

En el ASUNTO del correo DEBE constar **LLAMADO EXTRAORDINARIO ITALIANO 2025 – SALTO - APELLIDO y NOMBRE.**

El plazo para la presentación del mismo es Viernes 15 DE AGOSTO DE 2024, HORA 13:00.